



Ambiente & Sociedade

ISSN: 1414-753X

revista@nepam.unicamp.br

Associação Nacional de Pós-Graduação

e Pesquisa em Ambiente e Sociedade

Brasil

ALEDO, ANTONIO; SULAIMAN, SAMIA

LA INCUESTIONABILIDAD DEL RIESGO

Ambiente & Sociedade, vol. XVII, núm. 4, octubre-diciembre, 2014, pp. 9-16

Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ambiente e Sociedade

Campinas, Brasil

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=31735766015>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

LA INCUESTIONABILIDAD DEL RIESGO

ANTONIO ALEDO¹

SAMIA SULAIMAN²

Desde la década de los 80, la literatura especializada en el análisis y gestión de riesgos naturales muestra un desplazamiento hacia el enfoque de la vulnerabilidad (BLANCHARD, 2000). Previamente a este giro, la visión dominante o tecnocrática (HEWITT, 1983) establecía que los desastres naturales eran sucesos físicos extremos, producidos por una naturaleza caprichosa, externos a lo social y que requerían soluciones tecnológicas y de gestión por parte de expertos (QUARANTELLI, 1998). Esta visión dominante comenzó cuestionarse al reconocer, por un lado, el papel que juega la vulnerabilidad social en la producción del riesgo (WISNER et al 2004) y, por otro, que las soluciones exclusivamente tecnológicas eran insuficientes, ineficaces y, muchas veces, contraproducentes (BECK, 1992).

La visión de la vulnerabilidad ante los riesgos ambientales entiende que a) los desastres son fenómenos socio-naturales (unnatural disasters) (ABRAMOVITZ, 2001); b) por lo tanto, en su producción también actúan factores socio-históricos (TOBIN & MONTZ, 1997); y c) que sus efectos se distribuyen de forma desigual entre la población (BARA, 2010). La perspectiva de la vulnerabilidad destaca los entornos sociales, políticos y económicos que intervienen en el proceso causativo de los desastres (WISNER et al., 2004: 4). Insiste en diferenciar la amenaza (*hazard*) del desastre (QUARANTELLI, 1985). Esta visión propone una gestión descentralizada y basada en soluciones locales generadas en procesos participativos con un enfoque *bottom-up* (BLANCHARD, 2000). Introduce el manejo de la incertidumbre (GILBERT, 1995) como una variable y, por tanto, cuestiona las certezas propuestas por el modo de conocer de la ciencia occidental neopositivista.

No obstante, una parte importante de esta misma literatura reconoce que, en la práctica de la planificación y gestión de los riesgos naturales, la visión dominante sigue ocupando una posición hegemónica. Juneja habla de un *conceptual lag* (2009: 2) aludiendo, por un lado, a la aceptación entre los *claimmakers* del riesgo del discurso que alaba las ventajas de un enfoque integrado que resalte la vulnerabilidad y, por otro, la persistencia de la visión dominante en la práctica de la gestión del riesgo que privilegia soluciones tecnológicas, top-down y que minimiza el análisis y tratamiento de las causas que originan la vulnerabilidad social.

1. Antonio Aledo. Doctor en Sociología, Dpto. Sociología 1. Universidad de Alicante. antonio.aledo@ua.es

2. Samia Nascimento Sulaiman. Doutora em Educação, Universidade de São Paulo; doutora em Gestão Integral da Água, Universidad de Alicante. samia.sulaiman@gmail.com

De esta manera, numerosos autores señalan que a pesar de la insistencia discursiva en las virtudes del enfoque de la vulnerabilidad, la práctica de la gestión del riesgo sigue estando dominada por la visión hegemónica (Mc ENTIREN, 2003). Las razones que pueden ayudar a entender esta preponderancia se han agrupado en explicaciones culturales y estructurales. La visión dominante participa del paradigma occidental antropocéntrico (SHELDRAKE, 1994) que sitúa al ser humano como una especie distinta y superior al resto, con derecho a dominar la naturaleza, y con una confianza ilimitada en la ciencia y la tecnología para cumplir este objetivo de control (DRYZEC, 2005). Los desastres serían entonces carencias o errores del proyecto modernista de controlar la naturaleza. La respuesta ante los desastres solo puede ser, bajo este paradigma, mejorar y ampliar los procesos científico-tecnológicos de producción de conocimiento, control, predicción, gestión y respuesta ante los efectos externos –no sociales– del medio ambiente. Por otro lado, las explicaciones de carácter estructural hacen referencia a los beneficios económicos y de otro tipo que obtienen determinados grupos o lobbies –ligados a la construcción de grandes obras públicas o a la producción de tecnología predictiva– de mantener la aplicación de la visión dominante en la gestión de los desastres (ALEXANDER, 2000: 25). También una parte importante de las ciencias apoya esta visión, ya sea por la inercia intelectual del neopositivismo (BLANCHARD, 2000) y/o por las ventajas académicas y económicas que obtienen de la investigación en monitoreo geofísico, predicción, diseño de obras de ingeniería u ordenación del territorio (HEWITT, 1983: 5).

La incuestionabilidad del riesgo

Además de estas razones, se puede presentar un tercer argumento que hemos denominado la *incuestionabilidad del riesgo*. Este concepto hace referencia a la incapacidad y desidia de los expertos, científicos y tomadores de decisiones en general (*claimmakers*) de identificar y actuar sobre las causas profundas de la producción del riesgo ya que ello conllevaría a cuestionar los imperativos normativos, las necesidades de las élites y los estilos de vida del actual sistema socioeconómico globalizado.

Para comprender este concepto, habría que hacer una referencia al concepto de causas profundas del riesgo que se ha obtenido del trabajo de Wisner et al. (2004: 27-28) sobre el *Modelo de Presión y Liberación*. Este modelo propone una perspectiva de progresión de la vulnerabilidad en tres niveles de identificación: 1) las “causas de fondo” que resultan en 2) “presiones dinámicas” y se materializan en los entornos locales por medio de 3) “condiciones inseguras”. Las causas de fondo están ligadas a la morfología de las estructuras ideológicas, económicas, sociales y legales, y los tipos de relaciones de género, entre clases o etnias. Las causas de fondo reflejan la desigual distribución del poder y son reproducidas a través de discursos hegemónicos que legitiman y normalizan estas estructuras desiguales. Siguiendo a Wisner et al (2004) es en estos ámbitos de lo social donde se encuentran las causas últimas productoras de riesgo.

El concepto de incuestionabilidad del riesgo puede entenderse mejor a partir de las teorías del post-ecologismo (BLÜHDORN, 2000; BLÜHDORN & WELSH, 2007; BLÜHDORN, 2009). El actual sistema socioeconómico se sostiene sobre tres imperati-

vos: 1) el crecimiento continuo erigido sobre el control de la naturaleza; 2) la ciencia y tecnología que faculta a los expertos el control de sistemas cada vez más complejos; y 3) el mercado como el agente capaz de gestionar de forma sostenible las relaciones entre sociedad, economía y medio ambiente. Estos tres imperativos se han convertido en universales e incuestionables. Sin embargo, y esta es la contradicción central en la que ha caído el mito del progreso moderno, la triada crecimiento continuo, ciencia/tecnología y mercado son productores de insostenibilidad y riesgo y, por tanto, terminan por socavar el propio sistema.

Si Schnaiberg, en su conocida obra *Environment: from surplus to scarcity* (1980), reveló que la lógica inherente del capitalismo requiere el crecimiento constante, la obra seminal de Georgescu-Roegen *The Entropy Law and The Economic Process* (1971) demostró la imposibilidad del crecimiento continuo en un mundo antrópico. La consecuencia directa de esta contradicción es la degradación del ecosistema, el agotamiento de los recursos y el aumento de la contaminación en sus diversas formas (MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT, 2005). Por su parte, los estudios de Ecología Política (BRYANT & BAILEY, 1997) subrayan cómo el mercado provoca que dicha degradación se distribuya desigualmente por la geografía espacial y social mundial. Por último, las teorías sociológicas del riesgo (BECK, 1992) muestran cómo éste es producto del propio desarrollo tecnológico una vez que ha escapado al control social y se deja guiar exclusivamente por los dictados del mercado. En definitiva, el riesgo no es un error ni siquiera una inevitable consecuencia del progreso. El riesgo es consustancial a la alta modernidad, su otra cara (GIDDENS, 1990).

Así, la sociedad se enfrenta, por un lado, al riesgo de una crisis ambiental global y, por otro, a la imposibilidad de cuestionar las bases, el modo de producción, que genera ese riesgo global. Para Blühdorn (2000) esta contradicción nos sitúa en la era del postecologismo. Los imperativos sistémicos y los estilos de vida adquieren un estatus no negociable. Todo aquello que cuestione el crecimiento continuo, la capacidad de control de la ciencia y tecnología y el mercado será calificado como utópico en su crítica light o de anti-sistema en su definición de la realidad más coercitiva. El giro postecologista significa no solo la victoria de las políticas neoliberales o un paso más en el proceso de alienación de los ciudadanos para transformarlos en masas de consumidores, sino también el dominio de la aproximación tecnológica y de gestión, lo que implica definiciones de los problemas ambientales estrechas y cortoplacistas, vaciadas de contenidos políticos y sin visiones ecosistémicas alternativas al modelo socioeconómico dominante.

Bajo este paradigma, las decisiones que se acuerdan en la gestión del riesgo, se dirigen, en el mejor de los casos, a actuar sobre el control o manejo tecno-científico de la amenaza y a intentar contraer o minimizar las condiciones más superficiales y locales de la vulnerabilidad (condiciones inseguras). Los gestores, los expertos y científicos, instalados en la visión dominante, proponen la construcción de obras de infraestructuras o diseñan tecnologías altamente complejas para la prevención, mitigación y monitoreo de la amenaza. Y las acciones de educación se destinan a la preparación de la respuesta de la población ante el desastre. En el peor de los casos, aparece un discurso que desestima y desacredita los escenarios de riesgo ambiental escudándose en la necesidad de superar

una crisis económica que paradójicamente ha impulsado el propio modelo. Así los factores de producción de vulnerabilidad y riesgo relacionados con estructuras sociales desiguales, con fuertes concentraciones de poder o con modelos de desarrollo insostenibles son sutilmente soslayados para continuar con un modelo socioeconómico que se ha diseñado para concentrar los beneficios en cada vez menos manos y, por el contrario, para socializar las externalidades ambientales y sociales que provoca.

Dado los riesgos globales y locales a los que nos enfrentamos a comienzos del siglo XXI, es obligación de la ciencia alejarse definitivamente de su escudo de neutralidad y objetividad, complaciente con un sistema productor de riesgo socioambiental, para actuar desde el compromiso político, especialmente con los grupos más vulnerables. Las investigaciones sobre el riesgo deben, por lo tanto, superar el enfoque managerial para incluir la crítica al contexto sociopolítico del que parten las desigualdades del desarrollo que producen la vulnerabilidad frente al riesgo.

Referencias

- ALEXANDER, D. (2000): *Confronting Catastrophe*. Hertfordshire Terra.
- BARA, C. (2010): Factsheet: social vulnerability to disasters. Center for Security Studies (CSS), ETH Zurich.
- BECK, U. (1992): *Risk Society: Towards a New Modernity*. London, SAGE Publications.
- BLANCHARD, W. (2000): Higher Education Project Presentation at FEMA Emergency Management Institute. Emmitsburg, MD.
- BLÜHDORN, I. (2000): *Post-ecologist politics: social theory and the abdication of the ecologist paradigm*. Nueva York, Routledge.
- BLÜHDORN, I. (2009): «Narratives of Self-Delusion: Towards a Critical Theory of the Politics of Unsustainability», Conference paper presented at the 2009 Annual Meeting of the American Political Science Association. Toronto, Canada.
- BLÜHDORN, I. y WELSH, I. (2007): «Eco-politics beyond the Paradigm of Sustainability», *Environmental Politics*, vol. 16, nº 2, pp. 185-205.
- BRYANT, R. L. y BAILEY, S. (1997): *Third World Political Ecology*. Routledge.
- DRYZEK, J. S. (2005): *The politics of the earth: environmental discourses*. Oxford University Press.
- GEORGESCU-ROEGEN, N. (1971): *The entropy law and the economic process*. Cambridge, Harvard University Press.
- GIDDENS, A. (1990): *The consequences of modernity*. Cambridge, Polity Press.
- GILBERT, C. (1995): «Studying Disaster: A Review of the Main Conceptual Tools», *International Journal of Mass Emergencies and Disasters*, vol. 13, nº 3, pp. 231-240.
- HEWITT, K. (1983): «The Idea of Calamity in a Technocratic Age», en *Interpretations of Calamity*. Boston, Allen and Unwin, pp. 3-32.

- HEWITT, K. (1998): «Excluded Perspectives in the Social Construction of Disaster», en *What is a Disaster? Perspectives on the Question*. New York, Routledge, pp. 75-91.
- JUNEJA, S. (2009): «Disasters and Poverty: The Risk Nexus. A Review of Literature», *Background Paper for the 2009 ISDR Global Assessment Report on Disaster Risk Reduction*.
- KLINENBERG, E. (2002): *Heat Wave: A Social Autopsy of Disaster in Chicago*. Chicago, University of Chicago Press.
- McENTIRE, D. A. (2003): «Causation of catastrophe: lesson from Hurricane George», *Journal of Emergency Management*, vol. 1, nº 2, pp. 22-29.
- MILLENNIUM ECOSYSTEM ASSESSMENT. (2005): *Ecosystems and Human Well-being: General Synthesis*. Washington, Island Press.
- QUARANTELLI, E. L. (1985): «What Is Disaster? The Need for Clarification in Definition and Conceptualization in Research», en *Disasters and Mental Health: Selected Contemporary Perspectives*. U.S. Department of Health and Human Services, National Institute of Mental Health, pp. 41-73.
- QUARANTELLI, E. L. (1998): *What is a Disaster?* London, Routledge.
- SCHNAIBERG, A. (1980): *The Environment: From Surplus to Scarcity*. New York, Oxford University Press.
- SHELDRAKE, R. (1994): *El renacimiento de la naturaleza. El resurgimiento de la ciencia y de Dios*. Barcelona, Editorial Paidós.
- TOBIN, G. y MONTZ, B. (1997): *Natural Hazards: Explanation and Integration*. Nueva York, Guilford.
- WISNER, B.; BLAIKIE, P.; CANNON, T. y DAVIS, I. (2004): *At Risk: Natural Hazards, People's Vulnerability and Disasters*. London, Routledge.

Submetido em: 03/08/2014

Aceito em: 10/10/2014

<http://dx.doi.org/10.1590/1809-4422ASOCEx01V1742014>

LA INCUESTIONABILIDAD DEL RIESGO

ANTONIO ALEDO
SAMIA SULAIMAN

Resumen: Con anterioridad a la década de 1980, la literatura especializada en análisis y gestión del riesgo estaba dominada por la llamada visión tecnocrática o dominante. Esta visión establecía que los desastres naturales eran sucesos físicos extremos, producidos por una naturaleza caprichosa, externos a lo social y que requerían soluciones tecnológicas y de gestión por parte de expertos. Este artículo se centra en desarrollar una nueva explicación para entender la persistencia hegemónica de la visión tecnocrática basada en el concepto de incuestionabilidad del riesgo. Esta propuesta conceptual hace referencia a la incapacidad y desidia de los expertos, científicos y tomadores de decisiones en general (claimmakers) de identificar y actuar sobre las causas profundas de la producción del riesgo ya que ello conllevaría a cuestionar los imperativos normativos, las necesidades de las élites y los estilos de vida del actual sistema socioeconómico globalizado.

Palabras clave: gestión de riesgos socio-naturales, visión dominante, vulnerabilidad social

Abstract: Before of 1980s, the natural hazard analysis and management specialized literature was dominated by the so called “dominant” or “technocratic” view. Such perspective had established that natural disasters are extreme physical events caused by a whimsical nature and that these events are external to society. These events required technological and management solutions developed by experts. The current article aims at addressing a new explanatory component in the hegemonic persistence of the technocratic view. Such assumption was based on the “unquestionability of the risk” concept. It is stated that the “unquestionability of the risk” is the overall incapacity and neglect of experts, scientists and decision makers to identify and act over the deep causes of risk production, since it would make them question the normative imperatives and the demands from the elite as well as the life style in nowadays globalized socio-economic system.

Key words: socio-natural risk management, dominant view, vulnerability

Resumo: Antes da década de 1980, a literatura especializada em análise e gestão de risco estava alicerçada na chamada visão tecnocrática ou dominante. Esta visão estabelecia que os desastres naturais eram eventos físicos extremos, produzidos por uma natureza

caprichosa, externos ao contexto social, e requeriam soluções tecnológicas e de gestão por parte dos especialistas. Este artigo centra-se no desenvolvimento de uma nova explicação para entender a persistência hegemônica da visão tecnocrática, com base no conceito de inquestionabilidade do risco. Esta proposta conceitual refere-se à incapacidade e negligência de especialistas, cientistas e tomadores de decisão (claimmakers) para identificar e abordar as causas subjacentes à produção de risco, pois isso levaria a questionar os imperativos normativos, as necessidades das elites e os estilos de vida do atual sistema socioeconômico globalizado de hoje.

Palavras chave: desastres naturais, inquestionabilidade do risco, vulnerabilidade social.
